

**Emisión de Obligaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón al 1,15%, vto. 30.07.2017.
Noviembre 2014.**

La Resolución de 7 de noviembre de 2014 del Departamento de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, determina las características de la emisión de un nuevo tramo de Obligaciones al 1,15% de vencimiento 30.07.2017, por un importe de 50.000.000,00 euros.

De conformidad con los artículos 55 y siguientes de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, según la nueva redacción dada a la misma por las Leyes 37/1998 y 44/2002, de 16 y 22 de noviembre, respectivamente, el día 13 de noviembre de 2014, se va a incorporar al Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, a efectos de su negociación, la citada emisión de Obligaciones, cuyas características se señalan a continuación.

Características de la Emisión:

- **Denominación:** Obligaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Importe mínimo de negociación:** 1.000 euros.
- **Importe máximo a emitir:** 50.000.000 € (CINCUENTA MILLONES DE EUROS).
- **Fecha de emisión:** 17 de julio de 2014.
- **Fecha de emisión del tramo:** 13 de noviembre de 2014.
- **Interés nominal:** 1,15%
- **Pago de intereses:** Los días 30 de julio de cada año, siendo el primero a pagar por su importe completo el 30 de julio de 2016. No obstante, el 30 de julio de 2015 pagará un primer cupón, por los días transcurridos desde la fecha de emisión y el vencimiento de este cupón y será por un importe bruto del **1,190959%**.
- **Amortización:** A la par, el 30 de julio de 2017.
- **Código ISIN:** ES0000107484/02
- **Materialización:** Exclusivamente en Anotaciones en Cuenta.

La suscripción se realizará directamente por las entidades financieras aseguradoras de la emisión, actuando en nombre propio o por cuenta de terceros, el 12 noviembre de 2014. El Banco de España adeudará el efectivo correspondiente a la emisión en las cuentas del módulo de pagos del Target-2 BdE antes de realizar el abono de los importes nominales suscritos en las respectivas cuentas de valores de los miembros del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, en Iberclear, el día 13 de noviembre de 2014, fecha a partir de la cual la presente emisión serán plenamente negociable en el citado mercado.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 51 61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 11 de noviembre de 2014

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO